	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

SECRETARÍA/DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
ASUNTO	Seguimiento Rendición de cuentas 2016
FECHA	16 de Enero de 2017

ANTECEDENTES

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la cotidianidad del servidor público.

En Colombia, la Constitución política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. Con el desarrollo de la Constitución Política Colombiana surgieron disposiciones normativas que se refieren a temas relacionados con el proceso de rendición de cuentas y se encuentran las asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, así como las obligaciones de publicidad.

De este marco normativo se destacan las siguientes leyes y decretos:

- Ley 489 de 1998 : Organización y funcionamiento de la Administración Pública, Art 3,26,32 al 35.
- Ley 734 de 2002 : Código disciplinario único, art 11,19,21 y 27
- Ley 850 de 2003 : Veedurías ciudadanas. Art1, 4 al 14, 17 y 18.
- Ley 962 de 2005 : Racionalización de trámites y procedimientos administrativas. Art 8
- Ley 1437 de 2011: Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, art 3, 5 y 8.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto anticorrupción, art 73, 74 y 78
- Ley 1712 de 2014: Transparencia y derecho de acceso a la información Pública, art 1 al 17
- Ley 1757 de 2015: Participación Ciudadana.
- Decreto Departamental 297 de 2016: comité de rendición de cuentas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

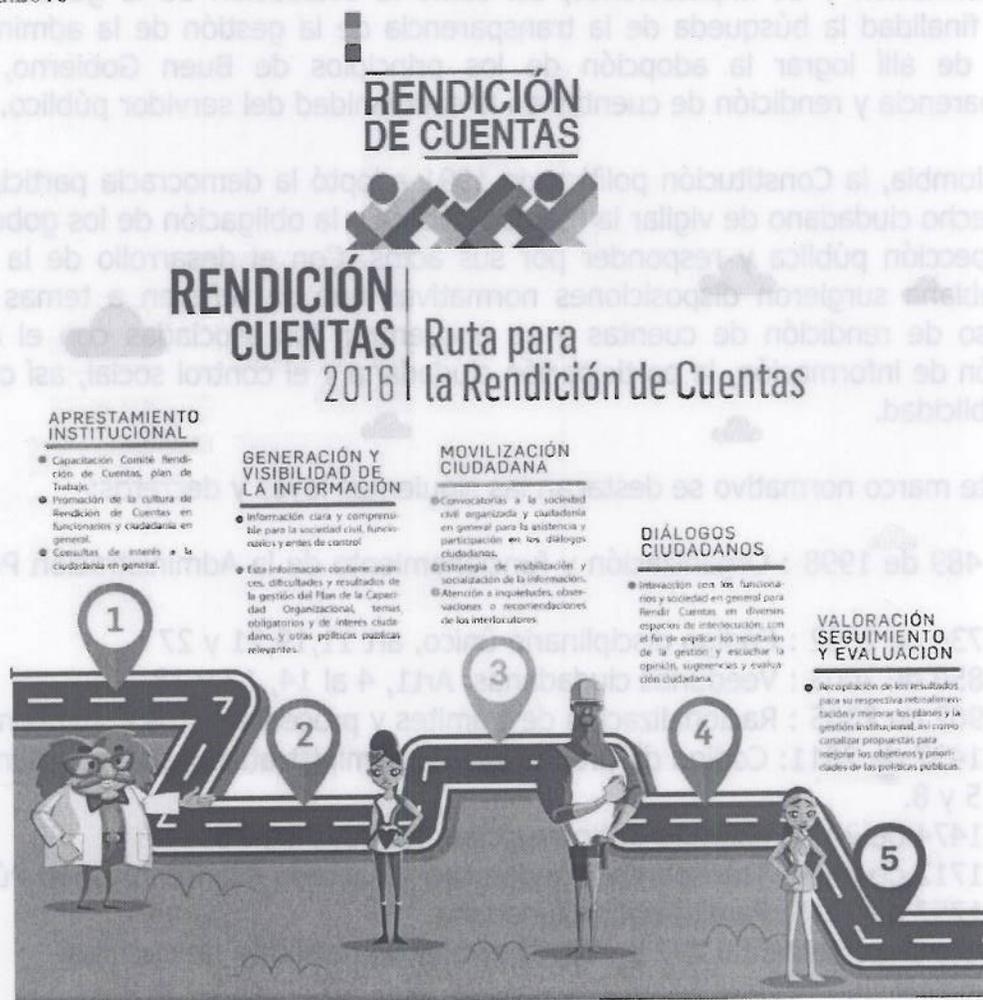
La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca, en su rol de asesor y de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas, realizada por el Señor Gobernador de Cundinamarca, Doctor Jorge Emilio Rey Ángel. Para la evaluación de la rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta: los resultados planificados de la estrategia de rendición de cuentas y lo arrojado en la aplicación de la encuesta "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" y por otro lado, la

verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento. obteniendo los siguientes resultados:

La Gobernación de Cundinamarca a través del Decreto 297 de 2016 estableció el respectivo comité de rendición de cuentas, ruta metodológica y los espacios mediante los cuales la administración actual, informa a la comunidad en general sobre las gestiones y actividades que vienen desarrollando en pro de los cundinamarqueses y cumplimiento del Plan de Desarrollo, se encuentra publicado en la página web, en el botón rendición de cuentas/ ruta:

<http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/>

Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aspoliyplanprog_contenidos/cSecrePlanea_PoliPlanyProg_Rendi2016



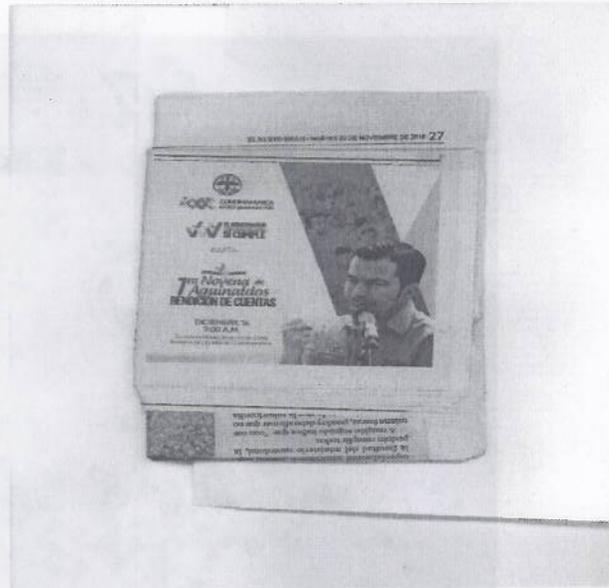
En sesión del Comité de Rendición de Cuentas, se estableció el plan de trabajo y se concertó la fecha para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

Se realizó convocatoria en redes sociales, a través de mensajes de texto, también, se procedió a solicitar información de diferentes grupos de interés, de Personerías y Veedurías existentes en el Departamento, y de acuerdo a la información remitida por las entidades, se enviaron a la Secretaria Tic- Dirección de Gobierno en Línea y Secretaria General – Dirección de Atención al

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 03
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

Ciudadano con el propósito ampliar la convocatoria por de diversos medios con el fin de obtener una participación masiva en la audiencia pública.

También se convocó a la ciudadanía mediante la publicación en prensa de amplia circulación, como lo indica la norma: periódico Nuevo Siglo, en edición del 22 de noviembre de 2016.



El 16 de diciembre de 2016 se llevó a cabo a audiencia pública de rendición de cuentas en las instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca en el municipio de Cota, con transmisión en vivo por el canal 13 y por Facebook.

El evento fue conducido por el Señor Gobernador de Cundinamarca, Doctor Jorge Emilio Rey Ángel, con la asistencia de 921 ciudadanos, en el cual se presentó la gestión ddesarrollada, la ejecución y el avance de los programas y proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más". Se expusieron los avances logrados en los diferentes programas que comprenden el actual Plan de Desarrollo de Cundinamarca, a través de un lenguaje claro, gráfico y de fácil comprensión.

Durante el acto, el señor Gobernador hizo mención al hecho de que durante el año 2016 se le consultó a los cundinamarqueses sobre las necesidades de cada territorio, así como acerca de sus iniciativas. De sus respuestas y participación se generó el Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más", que se convirtió en la carta de navegación que cuenta con cerca de 500 metas , concebidas a partir de los resultados de 18 mesas de trabajo con las comunidades, 15 más con expertos en cada temática y el apoyo técnico del Consejo Departamental de Planeación. Este Plan de desarrollo fue aprobado en forma unánime por la Asamblea Departamental y reconocido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como uno de los tres mejores del país; además fue galardonado por la organización Colombia Líder como el mejor de la Nación por haber incluido a los niños, niñas y adolescentes en su elaboración.

Después de aprobado el Plan de Desarrollo se visitaron las 15 provincias y los 116 municipios del departamento para socializar los alcances y propósitos de éste documento y a la vez concertar con cada uno de los alcaldes las inversiones en beneficio de la comunidad.

Los avances y logros alcanzados se consolidaron en el informe denominado **+ DE 365 RESULTADOS "POR EL CAMINO CORRECTO"**:



Dentro de las apuestas y avances más destacados se encuentran:

EJE ESTRATÉGICO – CUNDINAMARQUES 2036

El Señor Gobernador expuso a los asistentes que una de las principales tareas de su administración es la de buscar la felicidad de todos los habitantes del Departamento a través de las políticas públicas; por ello se adelantan iniciativas para una atención especial a la niñez, adolescencia, juventud, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.

Es así que Colombia Líder evaluó y premió a los mejores alcaldes y gobernadores de acuerdo con la inclusión de los niños y jóvenes en sus planes de desarrollo y Cundinamarca en cabeza del primer mandatario Jorge Emilio Rey Angel, fue reconocida con el premio "Construyendo sueños, niños, niñas y adolescentes en los planes de desarrollo 2016-2019".

Se ha llevado agua potable a 85 instituciones educativas y sedes rurales, beneficiando a más de 12 mil estudiantes de zonas apartadas. En este proceso se han instalado 22 plantas de tratamiento de agua potable (PTAP).

En convenio con el Ministerio TIC, se llevaran zonas wifi a los municipios de Fusagasugá y Soacha, inicialmente, además, se ha avanzado en el fortalecimiento de la conectividad en

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

instituciones educativas.

EJE ESTRATÉGICO – TEJIDO SOCIAL

En este aspecto un logro importante ha sido la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), que pretende llevar la salud de los hospitales a los hogares, garantizando acciones de prevención y promoción, a través de Gestores de Bienestar, que permitirá realizar una estadística real del estado de salud de las familias.

EJE ESTRATÉGICO – COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

Dentro de los avances presentados en este tema, se destaca el trabajo conjunto de la Gobernación con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca (Fondecun), ya que a través de Fondecun las alcaldías municipales y las entidades estatales del orden nacional pueden desarrollar sus proyectos de alto impacto a un costo mucho menor y con algunas ventajas, como el aval técnico y el cruce de necesidades con el departamento.

De igual manera se anunció la inversión de \$80.000 millones de pesos durante el cuatrienio, para el desarrollo del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación de Cundinamarca (PAED), que permitirá impulsar proyectos científicos en materia de salud, desarrollo agropecuario y la implementación de energías alternativas y acueductos en zonas rurales apartadas.

Con recursos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y del Departamento, se fortalecen 40 organizaciones de pequeños productores en las provincias de Occidente, Centro, Guavio y Ubaté con una inversión de \$2.660 millones de pesos, con los que se implementará el mejoramiento de calidad y el impulso a la productividad y competitividad.

También se desarrolló la Rueda de Oportunidades con la participación de cerca de 500 empresarios de diferentes sectores del departamento, en donde se presentaron 11 proyectos de infraestructura importantes para el desarrollo del departamento.

EJE ESTRATÉGICO – INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

Se firmó un convenio marco con la Alcaldía de Bogotá que define la ruta para avanzar en proyectos de integración y en temas como movilidad e infraestructura vial, medio ambiente, abastecimiento de agua, disposición de residuos sólidos, ordenamiento territorial, seguridad alimentaria y ciudadanía.

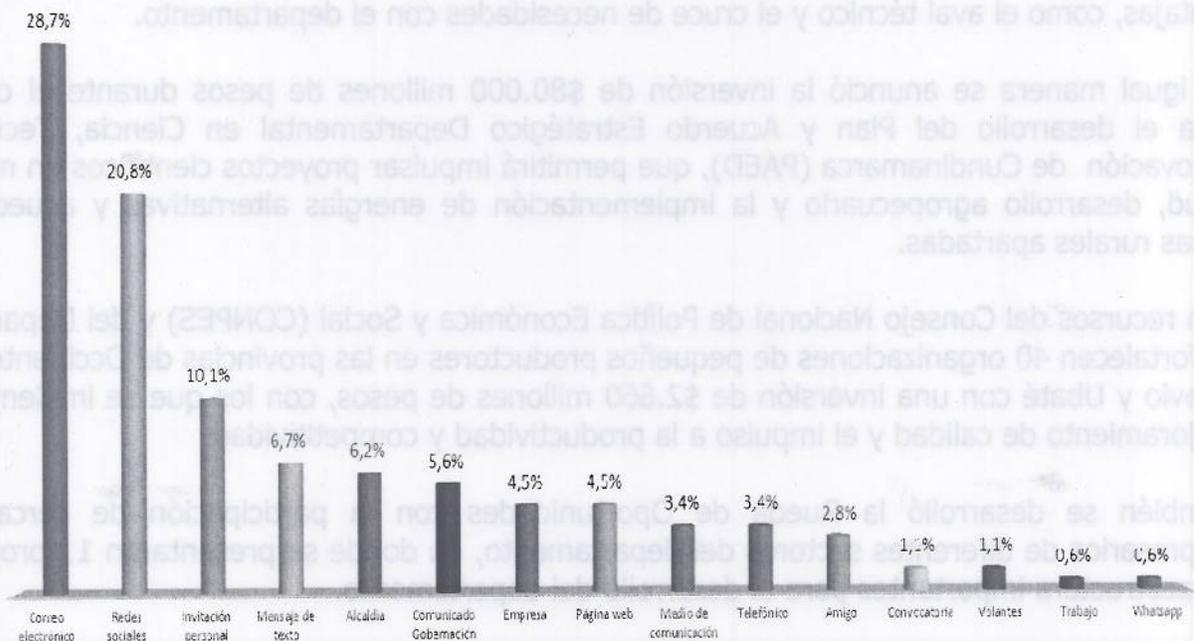
Se encuentran disponibles los recursos del Gobierno Nacional para desarrollar las fases II y III de Transmilenio a Soacha, así como para el RegioTram, que conectará los municipios de Facatativá con Bogotá.

Durante la visita oficial que realizó el Gobernador a los Estados Unidos se lograron importantes acercamientos para el apalancamiento de los proyectos estratégicos del departamento con entidades multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Americanos (OEA)

EVALUACION EXTERNA

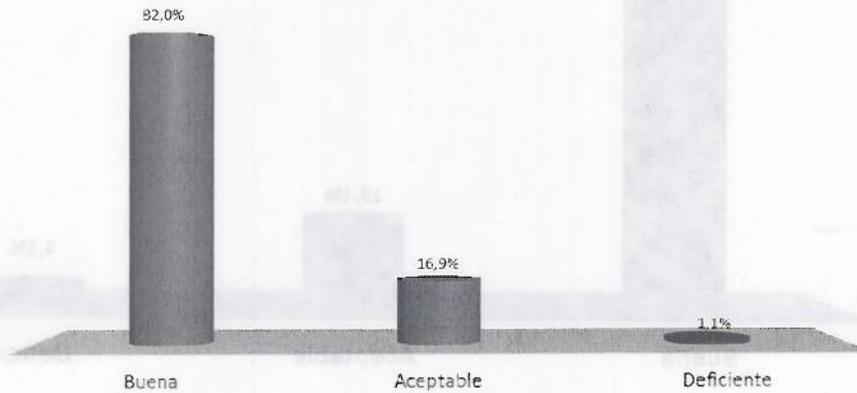
Después de terminada la audiencia de rendición de cuentas se llevó a cabo la evaluación de la actividad con los participantes, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

1. ¿A través de que medio se enteró de este espacio para la RENDICIÓN DE CUENTAS 2016?



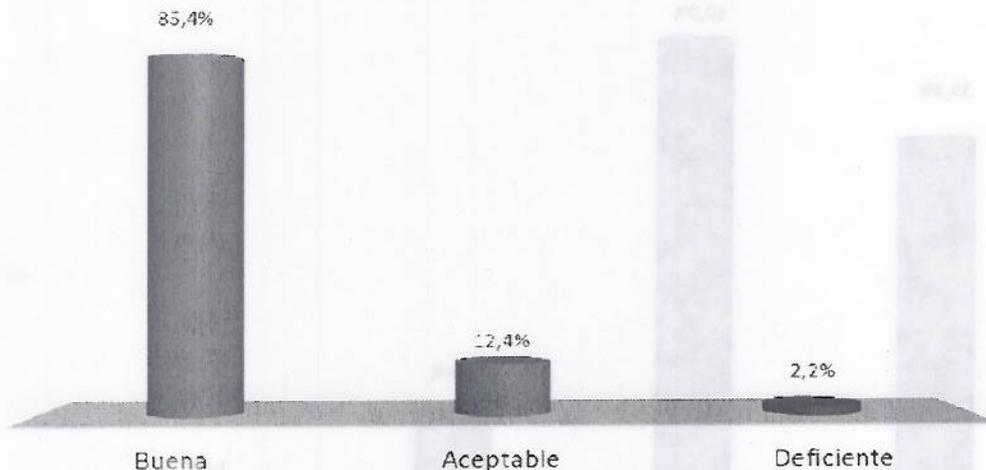
Se pudo establecer que el medio por el cual se enteraron la mayor cantidad de encuestados de la audiencia de rendición de cuentas fue a través de las redes sociales con un total de 28,7%.

2. La participación en la Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 fue:



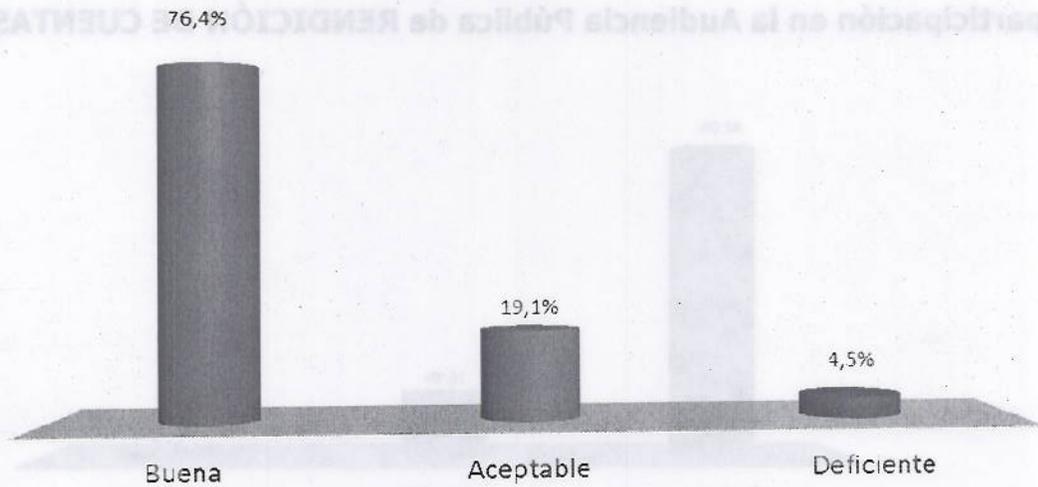
El 82% de los asistentes calificó como buena la participación en la rendición de cuentas, el 16,9% la calificó como aceptable y el 1,1% como deficiente.

3. ¿Los temas presentados en la Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS 2016, fueron expuestos de manera?



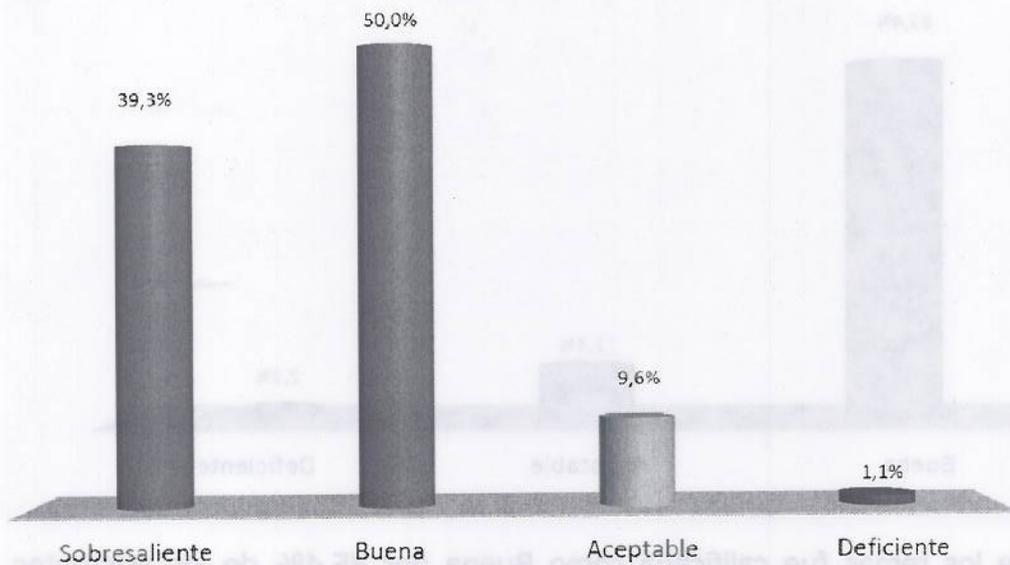
La presentación de los temas fue calificada como Buena por 85,4% de los asistentes, como aceptable por 12,4% y como deficiente por 2,2% de los encuestados.

4. Después de haber sido parte en la Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS 2016, considera que su participación en el control de la gestión es:



Los participantes consideraron en un 76,4% que su participación fue buena, en un 19,1% que su participación fue aceptable y el 4,5% consideró que fue deficiente.

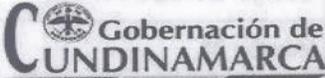
5. En términos generales la Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS 2016, fue:



El 39% de los asistentes consideró que audiencia de rendición de cuentas fue sobresaliente, el 50% votó que fue buena, el 9,6% aceptable y el 1,1% deficiente.

CONCLUSIONES



	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 03 Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

La Oficina de Control Interno, participó del proceso de rendición de cuentas vigencia 2016 desde las sesiones del comité de rendición de cuentas y en la audiencia propiamente dicha, donde se evidenció que la audiencia pública se realizó bajo los parámetros emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normas que regulan la materia, se cumplió la ruta metodológica cumpliendo con todos sus pasos y cubriendo más territorio, la rendición de cuentas en Cundinamarca en cabeza del gobernador JORGE REY, tiene un contexto diferente, donde desde el proceso de Direccionamiento estratégico, el Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más" y el mismo componente de rendición de cuentas del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, existe un compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía de manera permanente, en cuanto a metodología y contenido se observan innovaciones como la información diaria a través de redes sociales, la presencia del primer mandatario de los cundinamarqueses en todos los municipios en desarrollo del programa "Gobernador en Casa", donde se informó a la comunidad los compromisos, proyectos y apuestas del gobierno departamental en sus territorios; la audiencia como tal solo fue el corolario de todo el proceso de comunicación constantes y oportuna con la comunidad, de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al resumen para informar de manera concreta los resultados alcanzados en 2016, cumpliéndose así el objetivo propuesto, de igual manera se atendieron las inquietudes que algunas personas presentaron durante la celebración del evento, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.

Se presentó información clara y comprensible sobre temas específicos y de interés general para el público asistente y para quienes se conectaron en los diferentes municipios, se pudo verificar que se hizo transmisión de la señal en 28 municipios. Dentro de la audiencia se hizo mención pública sobre la participación de un funcionario de la administración departamental y una ciudadana del municipio de La Mesa, como implementación del sistema de incentivos no pecuniarios a la participación ciudadana.

Previamente a la audiencia de rendición de cuentas se dispuso en la página web de la Gobernación de Cundinamarca www.cundinamarca.gov.co, formulario de participación ciudadana para el control social.

Teniendo en cuenta que el informe definitivo con cierre presupuestal 2016, se emitirá el 31 de enero de 2017, este se presentara a la Asamblea Departamental, a la academia y al consejo departamental de planeación, para recibir su retroalimentación y tener en cuenta las sugerencias en el siguiente ejercicio de rendición de cuentas.

Una vez valoradas las encuestas de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, analizados los registros relacionados y observado el desarrollo de la misma, la Oficina de Control Interno destaca que se ofreció a la ciudadanía un evento de alta calidad, en el cual se dio a conocer la importante gestión realizada en este periodo a través del desarrollo de temas de máxima trascendencia, de fácil entendimiento, con datos, cifras y evidencias visuales (fotografías y videos), igualmente se resalta que el proceso de rendición de cuentas de la administración departamental no se reduce al evento de la audiencia pública, sino va más allá y es un compromiso con la transparencia y el derecho que tiene toda persona de acceder a la información pública.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

En el desarrollo de la audiencia como espacio de participación ciudadana, no se generaron compromisos por parte de la Administración que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la OCI.

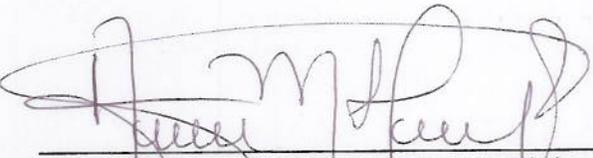
La Oficina de Control Interno sugiere que para próximos espacios de rendición de cuentas se evidencie más claramente la participación de los diferentes grupos de interés (veedurías, academia y agremiaciones) y fortalecer el sistema de incentivos para quienes participen activamente en la evaluación del informe de gestión de la vigencia sobre la cual se rinde cuentas.

Elaboró



Nombre: Harvey H. Mora Sánchez
Cargo: Profesional Universitario

Aprobó



Nombre: Ángela Milena Hoyos Pulido
Cargo: Jefe de Oficina de Control Interno

